

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022 DE LA CÁTEDRA GABITEL SOBRE EL HIDRÓGENO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2021/2022 de la Cátedra Gabeltel sobre el Hidrógeno, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 209 de 31 de octubre de 2022) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 655732), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Gabeltel sobre el Hidrógeno, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Gabeltel sobre el Hidrógeno de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Grado:**


PRIMER PREMIO TFG
Cirilo Delgado Asencio “Diseño mecánico y fabricación de pila de hidrógeno para implementación en ALO”
SEGUNDO PREMIO TFG
José Alfonso García Jiménez “Diseño de red de suministro basada en fuentes de energías renovables con Hidrógeno como elemento de respaldo para el suministro de demanda de un centro logístico comercial”

- **Premios a Trabajos Fin de Máster:**

PRIMER PREMIO TFM
DESIERTO
SEGUNDO PREMIO TFM
DESIERTO

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	F2o+pv0uwx6W5P1ue7VFkg=	Fecha	21/12/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F2o+pv0uwx6W5P1ue7VFkg=	Página	1/1	